

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****3708**

Extracto de resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento, a propuesta de la jefa del Servicio de Entidades Jurídicas, relativa a la inscripción de la entidad Fundación D.Diane en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Inscripciones formalizadas en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears

Mediante la Resolución de la directora general de Relaciones Institucionales y de Relaciones con el Parlamento de 10 de març de 2025 se calificó, reconoció e inscribió l'entitat Fundación D.Diane, con domicilio en la calle Major, 7, 07200, Felanitx

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos de la Fundación, esta entidad persigue fines de interés general. Asimismo, sus fines fundacionales son, entre otros:

- Promocionar y dar acceso al público el patrimonio artístico de la escultora y pintora Diane de Orleans a través de la conservación, restauración y pública exposición, que implica la realización de proyectos orientados al conocimiento de su obra y talleres didácticos de la pintora. Los fines generales se orientan, a través de su obra, a la promoción, estímulo y desarrollo de acciones culturales y educativas que comportan, asimismo, la promoción de otros artistas a través de exposiciones, conferencias, cursos, seminarios, talleres y en general actividades que promocionan el arte en sus diversas manifestaciones.

Por todo ello, l'entitat Fundación D.Diane queda inscrita en el Registro Único de Fundaciones de las Illes Balears con el número 100000000432, adscrita al Protectorado de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de las Illes Balears.

(Firmado electrónicamente: 31 de marzo de 2025)

La directora general
Francisca Ramis Pons

